

TRABAJO FIN DE MÁSTER

CURSO ACADÉMICO 2022-2023



PROGRAMA DE ELABORACIÓN DE PLANES DE VIDA

Titulación de Postgrado: Máster Universitario en
Psicopedagogía

Autor/a: Laura Sevilla López

Director: Cristóbal Calero Gil

Modalidad: TFM de Programa de Actuación Específico

Fecha de presentación: 20/01/2023

Agradecimientos

A mi hermana Bea y a mis padres, gracias por estar ahí día tras día, por animarme, por cuidarme y por haberme acompañado durante estos meses.

A mi tutor Cristóbal, gracias abirme los ojos hacia este nuevo mundo, por guiarme y por confiar en mí desde el primer hasta el último día.

En definitiva, gracias a todas las personas que me han acompañado a lo largo de este camino. Sin todos vosotros nada de esto hubiera sido posible.

Índice

Resumen y Abstract.....	1
Introducción.....	2
Justificación del Programa de Actuación	3
Justificación Teórica	3
Marco Normativo.....	11
Contextualización del Centro Educativo	12
Plan de Actuación Específico	17
Competencias y Objetivos	17
Detección de Necesidades	18
Equipo Profesional Implicado y Trabajo en Red.....	19
Metodología y Medidas de Atención a la Diversidad.....	21
Retos	22
Fases y Actividades	25
Recursos.....	26
Proceso de Evaluación	26
Reflexión Personal.....	28
Aserciones Finales.....	31
Referencias	33
Anexos.....	38
Anexo 1. Valores que Facilitan el Desarrollo de una Vida Plena.....	38
Anexo 2. Fases de un Plan de vida	39
Anexo 3. Ficha de Recogida de Datos	40
Anexo 4. Rúbrica de Autoevaluación del Facilitador.....	41
Anexo 5. Rúbrica de Evaluación de cada Miembro del Círculo de Apoyo.....	42

Resumen y Abstract

Resumen

Situar en el centro de los procesos de aprendizaje al alumno, llevando a cabo una educación basada en sus capacidades y necesidades, con sentido, emoción, diálogo, interacción y participación es un reto presente en nuestra sociedad actual. Junto a él, lograr una educación verdaderamente inclusiva se incluye dentro de este enorme desafío.

Por ello, los planes de vida se emplean como un elemento esencial de proyección vital para todos los alumnos, principalmente para aquellos con necesidades educativas especiales. Se trata de un proceso cíclico compuesto por una serie de fases que requiere de un círculo de apoyo y de un orientador que le ayuden a guiar su trayectoria. El objetivo esencial de estas planificaciones implica el desarrollo íntegro y global del alumno, facilitando que descubra sus metas de futuro, sus fortalezas y sus debilidades. Con ello podrá establecer un plan de acción con los apoyos y recursos necesarios con los que lograr una vida plena y de calidad.

Palabras clave: Plan de Vida, Planificación Centrada en la Persona, Educación Inclusiva, Círculo de Apoyo, Facilitador.

Abstract

Education involves two important challenges: achieving a truly inclusive education and an education that is centered on the learner and on their learning processes. This should be based on their capacities and needs with meaning, emotion, dialogue, interaction and participation.

Life plans are used as an essential element of life projection, especially for students who have special educational needs. It is a cyclical process composed of phases that requires a group of support and a counsellor to guide their path. The main objective of this planning involves the overall development of the learner, helping him to discover his future goals, strengths and weaknesses. This will enable him to establish a plan of action with the necessary support and resources to achieve a full and quality life.

Key words: Life Plan, Person-Centred Planning, Inclusive Education, Support Group, Counselor.

Introducción

La inclusión es un proceso, un camino que no está marcado ni trazado con exactitud y que puede incluir tantos obstáculos en el camino como alumnos encontramos en las aulas (Echeita et al., 2002). Por ello, es necesario explorar e indagar en profundidad con el fin de entender y descubrir las acciones educativas y los condicionantes más adecuados para garantizar una educación verdaderamente inclusiva para todos en cada centro educativo, adaptándonos a su entorno y a su propia realidad. Se trata de un objetivo ambicioso y complejo, pero necesario para mejorar los procesos y planteamientos educativos de nuestros alumnos.

El trabajo conlleva una propuesta teórica y justificada sobre el marco de los planes de vida o Planificaciones Centradas en la Persona (PCP), desarrollados principalmente para alumnos con discapacidad.

La concepción de la persona según autores como Rogers, Husserl y Frankl se centra en los valores, la libertad, la creatividad y la importancia de actuar desde el autoconocimiento y la autorrealización personal, situando a la persona en el centro de su proceso, entendiendo su propia realidad y el sentido de su vida. A partir de esto, se justifica la necesidad de conseguir una vida con calidad, construida sobre sus propias preferencias y deseos y potenciando las ocho dimensiones de calidad de vida planteadas por Scharlock y Verdugo (2007) al mismo tiempo que los valores de O'Brien (2003) para favorecer el desarrollo de una vida plena.

Comprendiendo la enorme diversidad existente en el plano de las PCP es necesario destacar que no existe una ruta específica para llevarlas a cabo, sino que cada una debe adaptarse a las necesidades particulares de cada estudiante. Asimismo, los planes de vida son estrategias que pueden implementarse con cualquier alumno o persona en diferentes momentos de su existencia independientemente de sus dificultades y de su edad.

Se trata de una herramienta basada en la colaboración, la cooperación y el diálogo entre el orientador o facilitador, el propio alumno y un círculo de apoyo determinado por este mismo que reúne a las personas más significativas para él (familiares, amigos, compañeros, otros profesionales...). Es por tanto una estrategia que incluye y sitúa al alumno en el centro de su propio proceso educativo y le permite construir y organizar todos sus deseos, metas, expectativas y proyectos de futuro junto a las personas más importantes para él.

El objetivo de los planes de vida no se centra en descubrir las limitaciones del alumno o en hallar qué no puede hacer. El verdadero objetivo implica revelar los sueños y deseos de la persona en todas las dimensiones de su vida para que sea capaz de adquirirlos con una planificación a corto, medio y largo plazo. Por este motivo, se determinará una ruta para seguir, implementando los apoyos necesarios tanto a nivel educativo como en el resto de contextos para lograr las metas planteadas junto a él.

Por todo ello, la propuesta planteada es global, flexible y abierta para cualquier centro educativo, a pesar de que en el presente trabajo se especifica para uno en concreto. Esto se debe a que es un colegio que ya ha comenzado a realizar planes de vida y cuenta con una enorme apuesta por la inclusión y la diversidad en las aulas.

Más allá de los modelos tradicionales de Orientación y Psicopedagogía, este Trabajo de Fin de Máster tiene como objetivo principal mostrar que en esta profesión es posible trabajar desde otra perspectiva. La inclusión es una realidad que debemos lograr, pero para ello es necesario cambiar nuestras prácticas y nuestra mirada hacia el alumno al mismo tiempo que le ofrecemos las herramientas, estrategias, apoyos y recursos necesarios para potenciar un desarrollo educativo e integral centrado en sus necesidades, capacidades y motivaciones.

Justificación del Programa de Actuación

Justificación Teórica

La educación centrada en la persona (ECP) adopta un enfoque propuesto por Rogers y la psicología humanista, cuya perspectiva se basa en incluir al alumno de manera integral en su aprendizaje. Este modelo parte desde la postura que el terapeuta o, en dicho caso, el psicopedagogo, orientador o educador, debería establecer en su relación con el otro, basada en tres aspectos clave: la aceptación incondicional, la autenticidad o congruencia y la comprensión empática. Todo ello beneficiará el crecimiento y desarrollo integral y personal del alumno. Se trata de un proceso a través del cual la persona participa activamente en su propio desarrollo y aprendizaje, entendiendo su propio ambiente y desplegando al máximo sus potencialidades con el fin de poder ser él mismo (Martínez Miguélez, 2006 y Román, 1995).

Por tanto, la ECP, según Rogers (Casanova, 1989), pretende favorecer un ambiente adecuado para que el alumno sea capaz de asumir sus responsabilidades y su autoaprendizaje, así como permitirle la comprensión y conocimiento de sí mismo.

Barceló (2012) y Perelló (2011) explican la relevancia de estas tres actitudes básicas que para Rogers son condiciones esenciales y aplicables a cualquier tipo de relación que tenga como propósito el desarrollo y crecimiento de la persona.

La autenticidad se asemeja al concepto de transparencia. La persona debe mostrarse tal y como es en su relación con el alumno, siendo congruente, aceptando sus propios sentimientos y emociones y evitando esconderse o mostrar máscaras y roles que interfieran entre lo que es y lo que le gustaría ser para facilitar el crecimiento del otro.

La aceptación desde este enfoque hace referencia a una actitud que favorezca el aprendizaje del alumno de una manera activa y auténtica, basándose en el respeto y la colaboración con él. Esto implica aceptar al estudiante siendo él mismo, evitando su miedo al rechazo y a sentir que sus sentimientos pueden ser juzgados o manipulados por el otro. Es preciso considerar que este ambiente fundamentado en la libertad y autonomía del alumno no justifica la aprobación de conductas perjudiciales para el otro o para uno mismo así como la ausencia de límites dentro de su conducta.

La comprensión empática se explica como la capacidad para entender al otro desde su propia posición comprendiendo su actuación en base a su percepción de la realidad, sin evaluarla ni criticarla. No se relaciona con estar de acuerdo, compartir su manera de actuar o identificarse con sus sentimientos, sino con comprender su conducta desde su propia realidad a través de una escucha activa y profunda.

La validez del enfoque de Rogers se desarrolla desde la importancia que tiene para la persona la creación de un ambiente favorable proporcionado a través de las tres actitudes anteriormente explicadas (autenticidad, aceptación y comprensión empática) que a su vez permiten que la persona sea capaz de impulsar y accionar su tendencia actualizante, es decir, el máximo despliegue de todas sus potencialidades (Martínez Miguélez, 2006 y Perelló, 2011). Según Montes y Santiago (2018) la persona en sí no tiene la tendencia, sino que es quien tiende hacia su desarrollo.

La relación con el otro se establece en un espacio en el que este se encuentra centrándose en su propia vivencia y en el significado que él mismo le proporciona (Soto y Vargas, 2017). De esta forma, Husserl (Garza, 2022) hace referencia a la fenomenología indicando que a través de ella se pretende entender la verdadera realidad de la persona, el aquí y ahora, evitando prejuicios o ideas previas y volviendo a las cosas en sí mismas con el fin de revelar el verdadero significado de la experiencia humana. La fenomenología que Husserl desarrolló fue un elemento clave para el desarrollo de la perspectiva humanista planteada posteriormente por Rogers.

La persona necesita un objetivo, una meta, un motivo que le guíe en su vida y en aquello que le ilusiona permitiéndole interesarse y apostar por ello (García Rojo, 2005). En base a esto, la logoterapia de Viktor Frankl complementa esta visión de la psicología humanista resaltando la importancia de buscarle un sentido a la vida, entendiendo que dicha búsqueda debe ser descubierta por cada uno (Pascual, 2003). De esta forma, se permitirá al alumno acceder a una búsqueda personal de sentido, siendo esta la guía de su vida y el paso hacia su propia salud mental y vital.

Si en algo coinciden los autores mencionados anteriormente (Rogers, Husserl y Frankl) es en su compleja concepción de la persona desde una perspectiva basada en los valores, la libertad, la creatividad o la importancia de actuar con un propósito centrado en el autoconocimiento y la autorrealización personal (Martínez Miguélez, 1999).

Junto a este enfoque humanista y de la mano de la educación centrada en la persona, John O'Brien propone la planificación centrada en la persona (PCP). Este sistema nace de manera específica para proporcionar apoyos individualizados a las personas con diversidad y permiten generar cambios significativos en sus oportunidades futuras (Pallisera, 2011). Su finalidad es conseguir una vida de calidad para estos estudiantes construida sobre sus preferencias, intereses y ambiciones (Carratalá et al., 2017).

Como elementos clave en el desarrollo de la PCP se encuentran los principios de normalización e inclusión, la relevancia de los derechos de las personas con discapacidad y los cinco logros esenciales que propone O'Brien (2003). Este mismo autor resalta la importancia de modificar la manera en la que se asiste y atiende a estas personas para construir y facilitar sus condiciones de vida en la sociedad.

La planificación y participación en el propio futuro es un derecho de todos los ciudadanos, así como el acceso a unas condiciones y a un estilo de vida deseados individualmente. Por este motivo, normalizar y valorar los roles sociales que desempeñan las personas con discapacidad son elementos clave dentro de la PCP (Mata y Carratalá, 2007 y Pallisera, 2011).

Asimismo, estas se basan en los cinco valores que según O'Brien (2003) facilitarán el desarrollo de una vida plena. Dichos logros se explican como la presencia y participación en la comunidad, incrementando y profundizando sus relaciones y su asistencia dentro del contexto social; la elección, comprendida desde el control y la selección de proyectos ya sea de mayor o menor magnitud en sus vidas; el desarrollo de competencias que permitan la participación en tareas significativas con los apoyos precisos y un respeto similar al del resto de ciudadanos en referencia a sus roles y a su reputación (Mata y Carratalá, 2007). Los cinco valores de O'Brien se representan de forma gráfica y visual en el anexo 1.

La planificación centrada en la persona se caracteriza por ser un proceso que permite ayudar al alumno a proyectar sus deseos presentes y de futuro, así como las barreras y limitaciones que pueden surgir en su camino. De esta forma, él es quien decide y es, a su vez, el verdadero motor y centro del proceso (Down España, 2013). Este enfoque, por tanto, integra a la persona en su globalidad facilitando el control de sus elecciones de vida en los ámbitos más significativos para ella (Arellano y Peralta, 2016).

Como ideas esenciales para llevar a cabo las PCP la Fundación ONCE (2014) plantea tres aspectos: la vida independiente, la participación y la autodeterminación. La primera de ellas resalta el derecho de tomar decisiones en igualdad de condiciones al resto de la población, así como la posibilidad de acceder a servicios e instalaciones que favorezcan su inclusión. La participación es una decisión y un derecho individual de todos los ciudadanos de la sociedad y, lo hagan de manera directa o indirecta, debe ser respetado por los otros. Por último, la autodeterminación se explica desde la libertad y autonomía del alumno para elegir en base a sus preferencias individuales, entendiendo que estas elecciones deben ser respetadas y apoyadas por quienes le rodean. López Fraguas et al. (2004) subrayan la importancia de la calidad de vida dentro del respeto del derecho de autodeterminación, señalando que las condiciones de vida y la satisfacción de la persona son esenciales en el proceso.

Las PCP se pueden llevar a cabo empleando diversas herramientas y estilos que varían en sus fases según los autores que las definan, así como los propósitos que pretendan lograr (Arellano y Peralta, 2016). Algunas de ellas son los Essential Lifestyle Planning (ELP), creados por Smull y Burke en 1982, los Making Action Planning (MAPS) de Pearpoint, Snow y Forest, apoyados por O'Brien en 1989 o los Planning Alternative Tomorrows with Hope (PATH) desarrollados por Pearpoint, O'Brien y Forest en 1993 (Pallisera, 2011). Sin embargo, todos ellos se fundamentan en unos principios comunes y tienen como objetivo central a la persona y que esta alcance cierto equilibrio entre su autonomía y acompañamiento en función de sus necesidades, deseos y limitaciones. Se trata, por tanto, de una práctica verdaderamente efectiva que supone que el alumno tome el control de su vida, siendo él el centro de dicho proceso a su vez que es ayudado por el compromiso de sus redes cercanas de apoyo (Arellano y Peralta, 2016).

Para que estos proyectos puedan llevarse a cabo es necesario que exista un facilitador que se responsabilice de su implementación. Este debe ser capaz de guiar al alumno junto a sus redes cercanas para planificar y proyectar su futuro y alcanzar sus objetivos personales, contemplando sus barreras y limitaciones así como sus fortalezas. Se trata de una persona que debe generar una relación de confianza y respeto con él, responsabilizándose de su proceso y atendiendo individualmente a sus necesidades teniendo en cuenta la confidencialidad y asumiendo su rol desde la constancia, el compromiso y la implicación (Mata y Carratalá, 2007). En los centros educativos el orientador o psicopedagogo será quien asuma dicho el rol. Al tratarse de un proceso largo y continuo, la PCP no debería finalizar con la etapa educativa, sino que se considera esencial que continúe a lo largo de la vida del alumno (Pallisera, 2011).

A continuación se van a detallar las etapas y procesos que se van a plantear en el presente proyecto para llevar a cabo los planes de vida. Estas se han especificado teniendo en cuenta las aportaciones de diversos autores (Allen, 2002; Diputación de Valladolid, 2007; FEAPS Madrid, 2013; Fundación ONCE, 2014; Mata y Carratalá, 2007; Moliner, 2013; Pallisera, 2011; Plena Inclusión, 2017; Silvana y González Castañón, 2019). Antes de comenzar con el proceso es imprescindible reflexionar sobre el alumno al que podría beneficiarle un plan de vida y de esta forma proponerle su implementación. Una vez que este haya comprendido su sentido y acceda a participar comenzará a desarrollarse fase por fase el proyecto. Se trata de una metodología en la que el círculo más cercano, los

profesionales y el alumno con diversidad se unen para trabajar juntos y alcanzar logros comunes (Morales, 2013).

- Primera fase: elección del círculo de apoyo

Inicialmente se establece una reunión de encuentro entre el alumno y el/los facilitadores en la que se concretará su grupo de apoyo. Estará formado por el conjunto de personas más relevantes y cercanas para el niño, en el que se incluyen familiares, amigos, docentes, otros profesionales, compañeros de clase... (Diputación de Valladolid, 2007). La elección de este círculo es clave para el posterior desarrollo de la PCP. Por ello la Fundación ONCE (2014) plantea algunas estrategias previas para favorecer este primer paso como llevar a cabo actividades para facilitar el autoconocimiento del alumno o una reflexión sobre el papel que estos deben desempeñar, ya sea de manera escrita o mediante una formación, entre otras.

El círculo debe estar compuesto por personas que se incluyan en las diferentes áreas de la vida del estudiante, que crean y se impliquen verdaderamente en él, siendo empáticos y respetuosos y teniendo una visión positiva de dicha persona. Mata y Carratalá (2007) proponen la posibilidad de realizar una formación previa y básica para los miembros del grupo de apoyo. De esta forma se facilitará el conocimiento del proceso y se explicarán algunas funciones, valores y tareas que se espera de ellos.

- Segunda fase: definición del perfil personal

La siguiente fase se centra en conocer y definir el perfil personal del alumno y se llevará a cabo mediante un encuentro entre el grupo de apoyo, la persona y el facilitador. Su objetivo se centra en detallar su trayectoria vital construyendo una línea de vida en la que se especifiquen los acontecimientos y eventos más relevantes a lo largo de su existencia, reflexionando sobre el tipo de relaciones que establece y los espacios en los que se siente seguro y se desenvuelve autónomamente. Además, se analizarán sus debilidades, fortalezas, habilidades y preocupaciones personales (Pallisera, 2011). En esta fase Moliner (2013) especifica la relevancia de considerar y describir el nivel de calidad de vida del estudiante teniendo en cuenta los cinco valores propuestos por O'Brien (presencia y participación comunitarias, elecciones, respeto y competencia). La realización de este análisis es esencial ya que permitirá la identificación del tipo de necesidades de apoyo requeridas para aplicar estrategias adecuadas a ellas (Allen, 2002).

Una vez que se conoce el perfil personal del alumno es el momento de reflexionar acerca de sus intereses, sueños, deseos y metas a corto y largo plazo y de manera global y holística. Todo ello se realiza adaptándose a su nivel de comprensión y a su ritmo y estableciendo un ambiente de respeto mutuo y de seguridad (Diputación de Valladolid, 2007). Esta segunda fase puede dividirse en diversas sesiones de encuentro para facilitar la implicación del estudiante.

- Tercera fase: concreción del plan de vida

El tercer paso se alcanza una vez que se ha visionado el futuro del estudiante, llevando a cabo un plan de vida personalizado y basado en las aportaciones y conclusiones obtenidas en las fases anteriores. El objetivo es concretar las metas y propósitos soñados y la forma en la que estos se lograrán. Para ello se diseñará un plan de vida una vez analizada la recogida de datos previa, especificando las estrategias que pueden emplearse, estableciendo las prioridades y valorando todas las oportunidades y obstáculos posibles, así como los apoyos que será necesario emplear (Mata y Carratalá, 2007).

Diputación de Valladolid (2007) considera esencial concretar y reflejar por escrito dichos objetivos en el plan de acción, tanto los que asumirá el alumno como los del grupo de apoyo, así como la estimulación y apoyo al estudiante en todo el proceso teniendo en cuenta sus necesidades y limitaciones. El encargado de transcribir las ideas del plan y detallarlo por escrito será el facilitador de la PCP, quien además puede añadir recursos gráficos y visuales para plasmar las decisiones e ideas obtenidas (Moliner, 2013). En el plan de acción se establecerán objetivos vinculados con todas las áreas que afectan al estudiante, por lo que integrará de manera global todas las dimensiones de la persona (afectiva y emocional, social, académica y profesional, física y psicológica).

- Cuarta fase: implementación del plan de vida

Una vez que se ha detallado el plan se alcanza la cuarta fase, el momento de implantar de manera real y concreta el programa y los objetivos propuestos en los diversos ámbitos conjuntamente con el círculo de apoyo orientado hacia una meta común (Down España, 2013). Todos los miembros del grupo deben cumplir sus compromisos, siendo el facilitador quien se asegura de ello.

La implementación permitirá encontrar y alcanzar el equilibrio real entre su autonomía, sus dificultades y el acompañamiento sincero de su círculo de apoyo asegurando un control positivo sobre su vida (Plena Inclusión, 2017).

- Quinta fase: seguimiento y evaluación del plan de vida

Garantizar la correcta puesta en marcha de la PCP requiere un seguimiento y una evaluación periódicos. Por este motivo existe una quinta fase que se encargará de ello. Esta última etapa tendrá como objetivos valorar y revisar la adecuada ejecución y cumplimiento de la planificación, así como la satisfacción de la persona implicada por los avances alcanzados. Además se analizará si se han conseguido las metas planteadas, si es necesario incluir algunas nuevas o modificar y mejorar las anteriores (Down España, 2013).

Las reuniones y sesiones de seguimiento y evaluación se acordarán para ser reflejadas por escrito junto al plan. Sin embargo, en caso de considerarlo necesario se pueden establecer nuevos reencuentros sumados a los previamente establecidos (Moliner, 2013).

La PCP se considera un proceso cíclico que se irá revisando y renovando continuamente para lograr adquirir todos los objetivos propuestos y relevantes para favorecer el equilibrio entre la autonomía, autodeterminación e individualización de la persona junto con los apoyos ofrecidos necesarios (Down España, 2013). La clave se basa en asegurar que quien decide es el protagonista y tiene el control de su vida es el propio alumno, no sus familiares ni los profesionales que le rodean (FEAPS Madrid, 2013).

Más allá del desarrollo curricular y académico, la PCP se justifica desde su relevancia para establecer un plan de vida global de futuro y flexible para el alumno con discapacidad en el que él participe activamente y sobre el que se sienta presente y responsable, basándose en sus capacidades y teniendo en cuenta sus debilidades para crecer sobre ellas y superarlas (Urizarna et al., 2017). Se trata de una metodología que contribuye a mejorar su calidad de vida en función del estilo de vida con el que la persona sueña y se identifica incrementando sus oportunidades de inclusión y su participación en el mundo que le rodea (Mata y Carratalá, 2007).

Marco Normativo

Emplear las PCP en los centros educativos es un recurso esencial para favorecer el desarrollo de la autonomía y autodeterminación de los alumnos y a su vez se trata de un tema avalado y justificado a nivel legislativo desde diversos niveles.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce el derecho de todos los niños a la educación, con o sin discapacidad, basándose en la igualdad de oportunidades y garantizando un sistema educativo inclusivo a lo largo de todas las etapas de la vida de la persona (Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006). De esta forma se asegura una educación inclusiva, gratuita, igualitaria y de calidad para todos los alumnos que potencie de una forma integral y al máximo todas sus habilidades y competencias y que permita su implicación y participación en la sociedad incluyendo las medidas y apoyos convenientes e individualizados teniendo en cuenta sus necesidades (CADA.RED, 2018).

Previamente a la Convención Internacional y vinculado al ámbito de la discapacidad, España había desarrollado la *Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos (LISMI)*, la *Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU)* y la *Ley 49/2007, de 26 de diciembre, por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad*.

Sin embargo, no es hasta la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad cuando se decide rediseñar y reunir todas ellas en una única, integrando algunos elementos esenciales para garantizar los derechos y la igualdad de oportunidades con el resto de ciudadanos. De esta forma se consolida el *Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social*. Esta ley supone un importante cambio de perspectiva hacia la discapacidad.

Finalmente, dicha normativa se reforma con la *Ley 6/2022, de 31 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus*

condiciones de exigencia y aplicación. En ella se especifica la accesibilidad universal y la igualdad de derechos, libertades y condiciones de las personas con discapacidad. Asimismo, se manifiesta la libertad de estas personas en la toma de decisiones, lo que se considera un elemento esencial en el plano de las PCP.

Además de la normativa vinculada con las personas con discapacidad, en la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (LOMLOE) se especifica una educación que respete los derechos y libertades de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones, sin discriminación y respetando las diferencias. Asimismo, se alude a una educación inclusiva que tenga en cuenta las necesidades educativas especiales de estos alumnos, velando por una respuesta educativa individualizada y ajustada a sus características personales.

Por lo tanto, las Planificaciones Centradas en la Persona pretenden ser herramientas y recursos que se empleen para garantizar la educación inclusiva, igualitaria y para todos que a su vez se plantea en el marco legislativo.

En base a lo anteriormente explicado, se va a estudiar el mundo de los planes de vida explicando cómo se convierte en una necesidad y en un elemento de proyección vital para los alumnos con diversidad y se asienta sobre el derecho a una educación inclusiva para todos los estudiantes (UNESCO, 2020).

Contextualización del Centro Educativo

El centro educativo para el que se ha realizado este proyecto se trata de un colegio de titularidad concertada y privada, mixto y católico que abarca las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, ubicado en la Comunidad de Madrid, concretamente en la zona norte de la ciudad.

Se trata de un centro perteneciente a una Fundación Spínola junto con otros quince situados en la misma y en otras Comunidades Autónomas del país y comparte su misión con la Congregación de las Esclavas del Divino Corazón. Al mismo tiempo, se encuentra adscrito a la red de Escuelas Católicas, al Programa BEDA y al Método AMCO. El centro está en marcha desde el año 1953.

El alumnado y las familias que acuden a este centro, en general, cuentan con un nivel socioeconómico medio-alto. Se localiza concretamente en el barrio de Chamartín, cerca

del Paseo de la Castellana y de Plaza de Castilla. Asimismo, cuenta con un buen acceso tanto en transporte público como privado y con diversas líneas y estaciones de metro, autobús y tren cercanas, además de tener una ruta escolar propia.

De manera aproximada el centro abarca unos 1200 alumnos y dispone de tres líneas por curso desde la etapa de Educación Infantil, incluyendo el aula de 2 años, hasta la Bachillerato. En este último se ofrece a su vez la posibilidad de cursar el Bachillerato dual americano.

El equipo está compuesto por unos 90 profesionales, donde se incluyen a los docentes, orientadores y al equipo directivo, a los que se suman los profesionales del Personal de Administración y Servicios.

En cuanto a los lugares y recursos del Cardenal Spínola, posee amplias y diversas instalaciones deportivas de diferente tipo, así como herramientas tecnológicas y digitales sobre las que trabaja, espacios multifuncional y de atención temprana, capilla, iglesia y sala de estudio, entre otros.

El Proyecto Educativo del centro se sustenta sobre unas líneas pedagógicas y pastorales específicas. Por un lado, las primeras se desarrollan a partir de seis claves esenciales: la estimulación temprana, las inteligencias múltiples, el pensamiento crítico y creativo, el aprendizaje cooperativo y dialógico y el aprendizaje servicio. Por otro lado, las líneas pastorales se centran en la formación religiosa de sus alumnos e implican ocho elementos fundamentales para llevarse a cabo: el acompañamiento, el compromiso social, la competencia espiritual, la oración, la celebración de la fe, la catequesis, la enseñanza religiosa escolar, el compromiso social y el movimiento Spínola.

Su misión se describe, por tanto, como una escuela Buena Noticia que educa desde la Pedagogía del Corazón, lo que implica su amplio carácter de inclusión y atención a la diversidad para todos, situando al alumno en el centro del proceso educativo. Asimismo, la formación en valores se trata de un eje esencial sobre el que girar, educando desde la distinción, la diversidad, el cuidado de la persona y de la familia, la cercanía, el agradecimiento, la alegría o la interioridad. La innovación metodológica es considerada otro pilar esencial dentro del colegio.

En el aprendizaje del inglés se emplea el método AMCO. Este trabaja desde la potenciación de las inteligencias múltiples, el aprendizaje cooperativo y ciertas habilidades como pensamiento crítico y creativo.

Más allá de lo académico se trabaja desde la tutoría y acompañamiento de los alumnos, así como con una amplia red y equipo de orientación y psicopedagógico para facilitar y acompañar en el desarrollo integral de los alumnos en todas sus áreas, así como a las familias y al equipo docente.

Dentro del equipo de orientación, compuesto por ocho miembros, se encuentra el lugar a través del cual se llevan a cabo los planes de vida centrados en el alumno, que permite facilitar el proyecto de realización personal de cada uno de ellos. El centro incluye a un elevado número de alumnos con necesidades educativas especiales y a otro considerado con la posibilidad de no ser escolarizado en centros ordinarios. Ambos porcentajes se aproximan al 5%. Por ello, la función del departamento de orientación para la atención a la diversidad y a las necesidades individuales es esencial para favorecer una educación adaptada a cada alumno.

La inclusión es considerada como uno de los motores esenciales del centro desde 2008. Por ello, ese mismo año comenzó a llevarse a cabo un proceso de transformación a través del que se pretendía instaurar la inclusión como un derecho real y un principio esencial que guiara la actividad educativa. Esto implicó un cambio en el modelo de orientación y una nueva reflexión sobre los modelos de apoyo y la práctica pedagógica llevada a cabo.

La participación y la interacción se sustentan como elementos clave. Por ello, los encuentros con las familias se desarrollan empleando hábitos de acogida, acercándoles a las rutinas del centro y abordando el área emocional de cada una de ellas como elemento clave. Alumnos, docentes y familias crean espacios reflexivos y de interacción entre sí y entre iguales que favorezcan la cooperación y la toma de decisiones relacionadas con diversos aspectos que involucran al centro.

Por su parte, los planes de vida realizados con alumnos con necesidades educativas especiales son un pilar esencial dentro del colegio. En ellos se reflejan y evidencian los valores que guían su propuesta global: el diálogo, la participación, la inclusión, las oportunidades o el aprendizaje con emoción y sentido.

El inicio de los planes de vida en el centro comenzó hace unos diez años aproximadamente. La legislación vigente en aquel momento así como las leyes educativas anteriores (LOMCE, LOE, LOGSE, etc.) daban por sentado que un alumno con desfase curricular mayor a dos cursos con respecto a sus compañeros y al curso que por edad cronológica le corresponde y que, por tanto, presenta adaptaciones curriculares significativas, no iba a obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria. Esto daba lugar a diversos problemas y dificultades con estos estudiantes, como podían ser el descenso de sus expectativas y de las de sus profesores o un menor rendimiento y una baja motivación, entre otros.

A raíz de estas situaciones el colegio fue consciente y comenzó a analizar su realidad. Centrarón sus esfuerzos en que todo este alumnado con necesidades educativas especiales lograra adquirir los mínimos necesarios para obtener la titulación de Educación Secundaria Obligatoria. Entonces, trataron de facilitar el acceso a los contenidos y enseñanzas mínimas que a nivel curricular estos alumnos requerían para lograr finalizar la etapa obligatoria y lo consiguieron.

El problema apareció cuando muchas familias rechazaron dicha titulación debido a la escasez de oportunidades y recursos en su futuro. Al finalizar la etapa de Secundaria no encontraban ningún lugar para continuar formándose que pudiera adaptarse a sus necesidades y que permitiera acceder a él con la titulación ya obtenida. Esto sucede debido a que a nivel social y legal se presupone que una persona que presenta necesidades educativas especiales con elevada afectación no finalizaría la etapa obligatoria.

Al analizar la nueva situación, los profesionales del Cardenal Spínola fueron conscientes de la inexistencia de una ruta para estos alumnos y tuvieron que replantearse la educación que estaban ofreciendo, teniendo en cuenta las posibilidades futuras de estos estudiantes.

Tras conocer y tener la oportunidad de coincidir con una profesional especializada en PCP para adultos con altas necesidades de apoyo comenzaron a adentrarse y a formarse en todo lo relacionado con este mundo.

Posteriormente, el departamento de orientación junto con el equipo directivo realizó una propuesta de adaptación de la Planificación Centrada en la Persona a la realidad concreta del colegio. Una vez planteada al resto del equipo docente y a pesar de las dificultades y dudas que todo esto pudo generar en ellos, fueron formados y preparados para poder implementarlos con sus estudiantes.

Entonces, llegó el momento de adentrarse en el mundo de los planes de vida que actualmente continúa llevándose a cabo. En las juntas de evaluación los docentes se reúnen y debaten sobre quiénes pueden tener el riesgo de pasar por la situación anteriormente descrita. Una vez que se piensa en aquellos que pueden beneficiarse de esta ruta, se propone la realización de su plan de vida.

Inicialmente fueron acogidos con cierto escepticismo y desconfianza. Sin embargo, la experiencia de profesores, familias, alumnos y compañeros implicados en ellos ha demostrado y supuesto un enorme cambio y satisfacción para todos. Una de las ideas más repetidas por ellos se relaciona con ser un recurso que debería emplearse con cada alumno individualmente debido a la inmensidad de aprendizajes, emociones, cambios y experiencias que genera en todas las personas implicadas y que formará parte de ellos para el resto de sus vidas.

A nivel operativo, hasta el momento no se ha realizado un estudio estadístico con el alumnado implicado en el centro. Sin embargo, sí es cierto que todos afirman haber encontrado una ruta profesional y personal mucho más ajustada a su vida.

Desde el centro consideran significativo destacar que el alumno finaliza su etapa en el colegio con un mayor empoderamiento, con unas expectativas sobre sí mismo más elevadas, con más autoestima y con un fortalecimiento de sus relaciones y habilidades sociales. Para las familias estos procesos suponen una enorme carga emocional aunque finalmente agradecen la enorme reflexión personal sobre sus hijos y todos los encuentros generados en torno a ellos. Los profesores, a pesar de haber sido los que acogieron las PCP con mayor desconfianza, las realizan con gran entusiasmo y se entregan e ilusionan plenamente en su realización.

Cuando los planes finalizan y los alumnos terminan su etapa en el centro no se mantiene un control ni un seguimiento del plan en sí mismo. Sin embargo, los lazos establecidos con anterioridad permiten que alumnos y familias acudan e informen al centro puntualmente sobre cómo están gestionando las rutas que se habían marcado, incluyendo todos sus aciertos y fracasos a lo largo del camino.

Por todo ello, a continuación se va a establecer un Plan de Actuación Específico realizado en base a la experiencia del colegio Cardenal Spínola con los planes de vida, planteando una propuesta de difusión y validación científica sobre ellos.

Plan de Actuación Específico

Competencias y Objetivos

Los planes de vida se centran en que el alumno logre una vida plena en todos sus ámbitos. Por ello, se basan en el desarrollo de las ocho dimensiones esenciales de calidad de vida que plantean Schalock y Verdugo (2007) y que se detallan a continuación.

- Autodeterminación. Se trata de un concepto ya definido anteriormente que se explica desde la libertad y autonomía del alumno para elegir en base a sus preferencias individuales, entendiendo que estas elecciones deben ser respetadas y apoyadas por quienes le rodean.
- Establecimiento de relaciones interpersonales relevantes. Potenciar las relaciones sociales, de amistad y comunitarias, protegiendo la intimidad y apoyándose en sus familiares es una competencia necesaria para todos los seres humanos.
- Inclusión social. Se relaciona directamente con la participación y el reconocimiento dentro de la comunidad, sintiéndose miembro e integrado y siendo reconocido y aceptado en ella de la misma forma que el resto de personas.
- Desarrollo personal. Se trata de una dimensión que posibilita la potenciación de competencias y habilidades permiten el crecimiento personal, eje central de todo plan de vida.
- Derechos y libertades. Cualquier alumno debe sentir la autonomía, dignidad o respeto al igual que otra persona, expresando sus deseos, opiniones o pensamientos libremente. Por ello, fomentar sus derechos y libertades permitirá que se sienta como el resto de la población y que esta sea capaz de respetarlo como ciudadano que es.
- Bienestar emocional. Implica la potenciación de una adecuada seguridad emocional dentro de un entorno estable, donde el alumno pueda sentir satisfacción por su vida y sus proyectos futuros y desarrolle un autoconcepto estable y positivo.
- Bienestar físico. Se relaciona con la salud y atención sanitaria, cubriendo a su vez las necesidades asociadas con el ejercicio, la alimentación, el sueño, la higiene o la forma física.
- Bienestar material. Esta dimensión abarca el ámbito económico, donde se incorporan los recursos económicos necesarios para obtener un empleo o una vivienda en unas condiciones óptimas.

En base a estas ocho competencias se determinan ciertos objetivos a nivel general para alcanzar en todo plan de vida. A su vez, cada plan individual debe incluir unos objetivos específicos y particulares para lograr en cada proceso según las necesidades y metas del alumno.

- Fomentar una educación inclusiva y participativa para todos los estudiantes independientemente de su diversidad.
- Potenciar el desarrollo íntegro y global del alumno, así como su inclusión y participación en la sociedad en base a sus deseos e intereses personales de futuro.
- Favorecer que el estudiante descubra sus metas de futuro colaborando con él para desarrollar un plan de acción e intervención que le permita lograr sus objetivos y adquirir una adecuada calidad de vida.

Detección de Necesidades

Lograr ofrecer una respuesta educativa adecuada y adaptada a las necesidades de cada alumno es un objetivo esencial y difícil de lograr en algunas ocasiones. Por ello, ser capaz de responder a unas necesidades específicas requiere tanto una parte de reflexión como otra de relación. Esta última se explica según Gergen (2015) desde la necesidad de establecer cierto vínculo con el alumno basado en el cuidado, el amor y el interés hacia él como pilares fundamentales para lograr captar sus necesidades y transformar la propia práctica.

Comprendiendo la necesidad de las PCP dentro del plano educativo es relevante destacar su papel asociado a la ética del cuidado. Esta se comprende desde la unión de ambos términos. Por un lado, cuidar implica cubrir las necesidades básicas y esenciales de cada individuo, teniendo en cuenta las particularidades de todos ellos y del entorno en el que se encuentren. Por otro lado, la ética se relaciona con el comportamiento humano, con el desarrollo moral, con el bienestar y con los principios asociados al bien y al mal.

Uniendo ambos conceptos surge la ética del cuidado explicada desde la necesidad de preocuparse por los demás, de cuidar al otro y de identificar sus dificultades sintiendo la responsabilidad y el compromiso de ofrecerle la ayuda necesaria para que sea capaz de solucionarlas. Por ello, Alvarado (2004) hace referencia a la ética del cuidado subrayando la necesidad de reconocer y cumplir los derechos y deberes de todos, cuidando cada detalle propio y todo aquello que nos rodea.

Desde el ámbito educativo la ética del cuidado se entiende como una característica intrínseca y universal: somos dependientes unos de otros y por ello necesitamos cuidarnos. El colegio es, por tanto, un lugar donde se es cuidado y en el que se aprende a cuidar en base a las necesidades de cada momento específico de desarrollo evolutivo (Carrasco, 2009). Esta relación recíproca da lugar a competencias y aspectos que facilitan la vida de los alumnos y su desarrollo social y emocional. Además les ayudan a avanzar y a sentirse queridos en el presente y en el futuro, así como a convivir, a respetar, a comunicarse adecuadamente o a desarrollar esta ética del cuidado para sus vidas. Es, por tanto, una necesidad de muchos alumnos para favorecer su desarrollo integral, así como una estrategia a nivel pedagógico y educativo para generar bienestar personal en cada uno, aplicada desde la relación e interacción entre las personas.

Cuidando desde esta perspectiva resurge la necesidad de resaltar el valor de nuestro alumnado, valorándolo desde su singularidad e individualidad, atendiendo y cuidando de una forma específica a aquellos con necesidades educativas especiales. Serán estos, debido a sus dificultades y a su diversidad, quienes más se beneficien de los planes de vida propuestos en el presente trabajo para garantizar la práctica de una educación realmente inclusiva.

Equipo Profesional Implicado y Trabajo en Red

Los seres humanos construimos nuestros proyectos y planes de vida junto a otras personas, no en solitario. Por lo tanto, dependemos y nos apoyamos unos a otros, adoptamos un enfoque interdependiente y relacional para llevar a cabo nuestro plan de vida.

Según se ha indicado anteriormente, la PCP estará dirigida por un facilitador, que será el profesional de referencia encargado de guiar y coordinar el plan y de ayudar al alumno a concretar y definir a su grupo de apoyo. El facilitador debe ser una persona de confianza para el estudiante y a su vez alguien formado lo suficiente para poder guiarle y orientarle a lo largo de su proyecto. Esta figura puede cubrirse por alguno de los orientadores o psicopedagogos del centro, siempre que hayan establecido una relación de confianza y seguridad con el estudiante.

La PCP es un proyecto que puede llevarse a cabo en momentos muy diversos de la vida de la persona, pudiendo realizarse desde la etapa educativa como se propone en este trabajo o a lo largo de la vida adulta, siempre que se considere necesario y oportuno. Se

trata de una planificación que se concreta y se especifica en un momento determinado, pero que requiere de su continua revisión y apoyo también a largo plazo. Por ello, tanto el facilitador como el círculo de apoyo deben ser personas seguras y comprometidas con el alumno para lograr que su implicación continúe una vez finalizada la etapa educativa.

El grupo de apoyo estará compuesto por el conjunto de personas más cercanas e importantes para el alumno. Dentro de él se podrán incluir familiares, amigos, docentes, compañeros del colegio, otros profesionales de referencia, etc. En resumen, todas aquellas personas que podrían definirse como sus “aliados” y que se incluyen en los distintos ámbitos de su vida para ofrecer un plan realmente global.

Es evidente que no todo el círculo estará formado por profesionales de la educación, ya que puede incorporar a personas de áreas muy diversas. Esto permitirá que el plan pueda beneficiarse y enriquecerse de ello. Por ello, el equipo profesional implicado incluirá tanto a personas del centro como a personal no docente y externo al ámbito educativo. Es por esto por lo que el trabajo en red se considera un elemento de vital importancia, ya que favorecerá que los profesionales, entidades, familiares o amigos trabajen cooperando y coordinándose para lograr un objetivo único y común.

Los profesionales implicados en cada plan de vida pueden ser completamente diferentes entre sí, ya que dependerán de la elección del estudiante. Sin embargo, es esencial que todos los grupos sean capaces de trabajar conjuntamente entre ellos.

Una vez seleccionado el círculo es necesario ofrecer una formación inicial para que todos puedan comprender los objetivos y competencias que pretende potenciar el proyecto, así como aclarar y especificar sus actuaciones y roles de forma más concreta y explicar los valores, funciones y tareas que se espera de ellos. Desde el centro educativo se llevará a cabo y se concretará dicha formación facilitando los apoyos y recursos necesarios para que todos logren desempeñar sus funciones adecuadamente.

La profesionalidad y la formación dentro de los planes son esenciales para el adecuado desarrollo de las mismas. Sin embargo, el equipo implicado no debe olvidar que más allá de todas las estrategias y técnicas aprendidas, cada persona implicada es alguien que debe ser capaz de mirar donde otros no lo hicieron, de tomar decisiones y proponer alternativas sin conocer la certeza, de ofrecer caminos aun sin explorar o de investigar y buscar ayuda sin miedo y con seguridad en el otro y en sí mismo (López Fraguas & Salgado, 2019).

Metodología y Medidas de Atención a la Diversidad

La metodología de los planes de vida se aborda desde un enfoque integral y globalizador de la persona, centrándose en situaciones reales y contextualizadas y en su propia experiencia. Por lo tanto, la metodología empleada puede ser tan heterogénea como el alumnado que forma parte del plan. Sin embargo, existen ciertas claves esenciales centrales y comunes a todos ellos.

La participación y conexión del alumno con del centro educativo y los miembros que le rodean es una característica esencial no únicamente en el plano de las PCP, sino que caracteriza al ámbito educativo en su conjunto. Establecer conexión escolar conlleva una relación directa con varios factores, dentro de los que se encuentran el sentimiento de pertenencia, el establecimiento de relaciones sanas y positivas y el gusto por participar e incluirse dentro de las distintas actividades (Thompson et al., 2006). Esta conexión genera bienestar y éxito asociada a diversos ámbitos, entre los que destaca el área emocional. Esto indica que, según cómo el alumno sea cuidado y atendido dentro del centro, podrá sentirse participe de él y generará una percepción de sí mismo que influirá en el establecimiento de sus relaciones y en su futuro desarrollo y crecimiento personal.

El aprendizaje y la participación de todos los estudiantes son procesos de los que cada centro educativo es responsable y que se cumplen según las líneas metodológicas adoptadas. Echeita et al. (2002) indican que es necesario establecer una propuesta que sea coherente y adaptada a las necesidades de cada uno. Por este motivo, la realización individual de un plan de vida permite que estos objetivos de participación y aprendizaje logren alcanzarse. La educación inclusiva implica la participación de todos, evitando actuaciones y prácticas que excluyan, dando voz y oportunidades a todos.

Estos mismos autores refieren la importancia de reducir los obstáculos para la participación y aumentar las estrategias y procesos que permitan que el estudiante esté incluido y atendido en todo momento, implicando tanto al personal docente como al resto de agentes educativos externos y cercanos al alumno en cuestión, quien será beneficiado por el plan de vida.

El diálogo se incluye como otra de las referencias esenciales dentro de la metodología de las PCP tanto a nivel individual como colectivo. Según Bohm (1997), dialogar tiene como objetivo transformar el pensamiento participando en él y atendiendo al contenido en sí mismo y al proceso generado para lograr utilizarlo adecuadamente. El diálogo con otras

personas aporta una opinión y una perspectiva diferentes que permiten analizar y comprender otros puntos de vista.

Según ese mismo autor, un equipo en constante diálogo piensa de una forma distinta, siendo más coherente, incrementando su fuerza y alcanzando una fuerza mucho mayor a la que lograría una persona individualmente. Esto justifica la necesidad de emplear una metodología basada en el diálogo y la cooperación, permitiendo que no solo se beneficie del plan el propio alumno, sino que a su vez logre generar un cambio y una nueva forma de vida al resto de personas que le acompañan durante el camino.

Dentro de cada planificación es esencial la creación de un ambiente favorable para todos los miembros implicados, en los que se incluye al propio alumno. Un entorno positivo en el que se pueda dialogar con libertad y respeto, en el que pueda respirarse confianza y cooperación y donde se potencie el deseo por aprender y madurar favorecerá que se establezcan relaciones sociales adecuadas y positivas y permitirá que el alumno adquiera la seguridad emocional necesaria que le facilite abrir nuevas puertas y descubrir el mundo que le rodea (López Cassá, 2005 y Tuc, 2013).

En definitiva, la diversidad metodológica empleada en los planes de vida se justifica desde la variedad de medidas y estrategias adoptadas para lograr atender a la diversidad del alumnado implicado en ellos. Además de esto, la participación y el cuidado de los estudiantes, la creación de un clima adecuado y positivo y la potenciación del diálogo y la comunicación se consideran elementos esenciales sobre los que versa dicho proyecto.

Retos

Los planes de vida son procesos centrados en los objetivos y metas de la persona, basándose en qué quiere hacer y no en qué no puede. Esto conlleva ciertos riesgos y retos continuos que es necesario ir superando para lograr los objetivos finales. Implican desafíos constantes que pueden ser de tipos muy diferentes y para los que es necesario estar preparado y formado, ya que a su vez dependen del tipo de dificultades y necesidades de los alumnos y del equipo que forma parte de ellos.

Las PCP incluyen en sus objetivos y competencias que la persona alcance cierta calidad de vida dentro de las dimensiones en las que se va desarrollando: autodeterminación, bienestar emocional, físico y material, establecimiento de relaciones interpersonales relevantes, inclusión social, desarrollo personal y derechos y libertades. Estas ocho áreas han sido detalladas y definidas en apartados anteriores según Schalock y Verdugo (2007).

En base a estas se han analizado y justificado posibles riesgos que pueden aparecer a lo largo del proceso del plan de vida. Aunque se presentan tan solo algunos, el orientador debe estar formado y dominar en profundidad los planes para lograr hacer frente a todas las posibles complicaciones o dificultades que pueden ir surgiendo.

Entre ellos, las expectativas juegan un papel esencial dentro de nuestra sociedad y más en concreto en el ámbito educativo, pudiendo perjudicar o favorecen a la persona y a su proceso de desarrollo y crecimiento. Estas se describen como las ideas y pensamientos de una persona y la influencia de estos sobre el otro a la hora de lograr sus metas (Peralta, 2006). Junto a ellas se plantea el Efecto Pigmalión que según Granados (2015) se define como la creencia que posee una persona sobre otra, así como la influencia que tendrá sobre ella, pudiendo generar un cambio en sus conductas.

En cada plan de vida el alumno selecciona a un conjunto de personas en las que confía y que, por tanto, tienen un influjo relevante sobre su vida. Por este motivo, Coll et al. (2007) indican que las expectativas positivas de sus profesores y su grupo de apoyo van a beneficiar y potenciar en cierta medida el rendimiento y el avance global del alumno y a condicionar las expectativas propias. Por el contrario, unas expectativas negativas van a deteriorar el plan de vida del estudiante, influenciando el logro de sus objetivos y las expectativas que tendrá sobre sí mismo.

Así como las expectativas positivas en sí mismas son esenciales, la forma en la que el grupo las transmite al protagonista del plan también lo es (Gan & Triginé, 2006). Por consiguiente, la comunicación tanto verbal como no verbal (las miradas, la entonación, la cercanía, los silencios...) son elementos de vital importancia dentro de las reuniones de las PCP.

En definitiva, las expectativas y la mirada del grupo de apoyo sobre el alumno pueden generar un enorme impacto en la consecución de sus objetivos, pudiendo potenciar o perjudicar el avance del plan, así como la propia motivación y autoestima del estudiante.

De manera similar, el lenguaje y las posibles dificultades asociadas a la comunicación con el alumno son otros de los riesgos que puede aparecer de forma implícita dentro de una PCP.

Por este motivo, antes de comenzar el proceso es esencial conocer y analizar todas las competencias u obstáculos que pueden dificultar su participación para solventarlas desde

el inicio y que pueda ser comprendido al mismo tiempo que comprende al resto del equipo. Por consiguiente, es considerado un requisito esencial que los integrantes del grupo de apoyo dominen el lenguaje que va a ser empleado y, en caso de considerarse necesario, que reciban formación en este ámbito para facilitar la comprensión y expresión del alumno. Por lo tanto, el lenguaje será el mismo que emplee el estudiante, pudiendo utilizar métodos diferentes al lenguaje convencional, como los sistemas alternativos de comunicación o el lenguaje signado, entre otros. No se puede olvidar que la PCP es un proceso individual y adaptado a cada alumno y al momento vital en el que se encuentra que debe adaptarse a su forma de comunicarse y a sus capacidades.

Dentro del área del lenguaje es relevante destacar la importancia, no solo de su uso sino también del acompañamiento del alumno, construyendo su realidad a través del propio lenguaje. Según Gergen (López-Silva, 2013) la participación en un procedimiento o en un modo de vida desarrolla una evidencia sobre la realidad. A su vez, la participación en el lenguaje sobre este modo de vida influencia y determina la forma a través de la que se representa la realidad. El lenguaje, por su parte, proyecta las creencias que reúne un grupo específico. Por ello, que el orientador emplee un lenguaje de construcción, que logre elevar expectativas y que transforme su motivación, entre otros muchos aspectos, es esencial para facilitar el plan de vida al estudiante.

La desmotivación del alumnado, del círculo de apoyo o del propio orientador puede incluirse como otro de los grandes retos a los que hacer frente en los planes de vida. Esta falta de motivación, según Pérez Porto (2008), se define como una sensación que se caracteriza por la ausencia de esperanzas y expectativas unidas a sentimientos de angustia, desesperación o frustración que impiden que la persona pueda hacer frente a las posibles dificultades. En contraposición, estos mismos autores describen la motivación como la energía que experimenta y expresa la persona para realizar las tareas necesarias que le permitirán alcanzar sus metas.

La motivación se encuentra completamente relacionada con el interés y la necesidad. Se genera un vínculo entre la acción, la necesidad de la persona y el propósito por alcanzarla. Por lo tanto, la propia voluntad estimula al individuo para llevar a cabo un esfuerzo con el fin de lograr las metas y satisfacer sus necesidades.

Maslow jerarquiza las necesidades según su relevancia en una pirámide, desde la fisiología, la seguridad, la afiliación y el reconocimiento hasta alcanzar la

autorrealización (Quintero, 2011). En base a esta jerarquía resulta esencial que el plan de vida aborde y tenga en cuenta todas las necesidades. Únicamente de esta forma podrá alcanzarse el eslabón más alto de la pirámide, considerado el objetivo final de todo plan de vida. Asimismo, Quintero (2011) indica que la base esencial de la educación dentro del plano humanista se centra en alcanzar el mayor grado de autorrealización en todos los ámbitos, garantizando el máximo crecimiento y desarrollo personal.

Por último, una de las mayores dificultades encontradas en las planificaciones se centra en encontrar el equilibrio entre la autonomía y el acompañamiento del alumno, al mismo tiempo que es realista. Es fundamental la toma de decisiones individuales, pero también lo es el cumplimiento de sus derechos y sus deberes. Por este motivo, abordar sus necesidades obliga, según la ética del cuidado, a establecer ciertos límites y consideraciones. En esta línea, Rogers refería a tres actitudes básicas que son esenciales y aplicables a toda relación que tenga como propósito el desarrollo y crecimiento de la persona. La aceptación, la autenticidad y la comprensión empática son condiciones necesarias en el desarrollo de los planes de vida. Dentro de estas tres, la aceptación implica reconocer al alumno tal y como es, con respeto y sin rechazo. Sin embargo, esto no puede justificar una ausencia de límites o conductas perjudiciales para él o para el otro (Barceló, 2012 & Perelló, 2011).

Por todo ello, el orientador y facilitador, por su parte, debe lograr encontrar el equilibrio entre todos estos aspectos aportando una visión de realidad e inclusión.

Anteriormente se han indicado ciertos riesgos que pueden hallarse durante el plan de vida. Sin embargo, estos son solo algunos de los múltiples retos que se pueden ir encontrando. Por todo ello, la preparación y formación previas para ello son elementos vitales para lograr hacer frente a todas las posibles complicaciones venideras.

Fases y Actividades

Una vez que el orientador y los profesores se han reunido y han pensado en el alumno, es el momento de proponer la realización de su propio plan de vida. Cuando este haya comprendido su significado y sentido es momento de poner en marcha cada una de las fases necesarias para alcanzar todos los objetivos. Todas ellas se describen en el anexo 2, donde se detalla una hoja de ruta general para llevar a cabo en todos los planes de vida.

A pesar de esto, cada una debe adaptarse y adecuarse a las necesidades y demandas de sus alumnos. Por lo general, los planes de vida comienzan a desarrollarse en los primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria para poder implementarlos a lo largo de toda esta etapa.

Recursos

Los recursos utilizados en la implementación de un plan de vida pueden ser tan diversos como los alumnos que formarán parte de ellos. Estos se describen como los distintos medios utilizados para potenciar, acercar, mediar o facilitar el aprendizaje a los estudiantes a través de diferentes prácticas o experiencias que permitan su íntegro desarrollo (Medina & Salvador, 2009).

Resulta complejo determinar exactamente cuáles serán estos recursos, tanto a nivel general como individual para cada planificación. Sin embargo, es evidente que existen ciertos comunes o que podrían incluirse en gran parte de ellas. A continuación se clasifican en tres grupos según el tipo al que pertenezcan.

- Humanos. Incluyen a todas las personas implicadas en el plan, tanto al alumno como al círculo de apoyo, además del resto de profesionales que pueden colaborar a lo largo del proceso. Son, por tanto, el recurso más importante de las PCP.
- Ambientales. En este recurso se incorporan los diferentes espacios y lugares en los que se llevan a cabo las reuniones o sesiones de la planificación. Dentro de estos se incluye el centro educativo así como el resto de lugares en los que se desarrollan las actuaciones y objetivos planteados.
- Materiales. Engloban los diferentes medios y herramientas que se emplean para lograr las propuestas. Estos pueden incluir recursos impresos, manipulativos o audiovisuales entre los que pueden encontrarse libros, pizarras, juegos, ordenadores, etc.

Todos los recursos deben adaptarse por completo a las necesidades del alumno, pudiendo ser accesibles en todo momento para este.

Proceso de Evaluación

La evaluación es una herramienta esencial dentro de los planes de vida que pretende ir recogiendo y analizando la adquisición de los objetivos planteados y si realmente se trata de un proyecto eficaz y útil para el alumno. Por ello, se plantean diferentes documentos

de evaluación y recogida de datos para utilizar a lo largo del plan de vida. Todos ellos pueden ser modificados y reformulados según las necesidades de cada proyecto.

Es esencial que la evaluación sea un proceso, incluyéndose antes, durante y al finalizar el proyecto. Por ello, al inicio del plan el orientador junto con el equipo docente deben valorar la posibilidad de proponer el plan de vida a un estudiante según sus necesidades particulares e individuales en las distintas áreas y dimensiones de la persona.

Asimismo, se plantea una ficha de recogida de datos dentro de cada sesión o reunión llevada a cabo. De este modo, el orientador o facilitador podrá ir plasmando de forma escrita todos los acuerdos y temas tratados a lo largo de la reunión y en cualquier momento del plan de vida podrá volver a ellos y repasar las cuestiones necesarias. Además valorará y registrará si se están cumpliendo las metas planteadas o es necesario incluir determinadas modificaciones. Esta ficha se detalla en el anexo 3.

A su vez, se propone una evaluación para los tres niveles incluidos dentro del plan (orientador, círculo de apoyo y alumno) con el fin de determinar el grado de adquisición de los objetivos iniciales y reflexionar sobre posibles modificaciones para cada uno de los tres participantes. De esta forma se podrá reflexionar sobre la labor realizada y la adaptación de cada uno a las necesidades del plan. Esta evaluación se realizará antes de finalizar cada curso escolar de manera que pueda tenerse en cuenta en el próximo curso e implementar las modificaciones pertinentes en la revisión y seguimiento del plan del alumno.

El orientador, por su parte, cumplimentará una autoevaluación sobre su propia labor como facilitador del plan de vida que le permitirá reconocer los puntos fuertes y débiles de su trabajo, así como aquellos otros aspectos a mejorar en las siguientes reuniones y propuestas.

Por otra parte, se especifica una evaluación para que complete el círculo de apoyo de manera individual, ya que este también ha desarrollado tareas esenciales y ha intervenido en el funcionamiento del plan. Esta evaluación permitirá que el facilitador pueda observar los aspectos destacados tanto a nivel positivo como negativo. Ambas rúbricas se adjuntan en los anexos 4 y 5 respectivamente.

En lo relativo a la evaluación del alumno, no se propone una rúbrica de evaluación específica, ya que es complejo que todos puedan realizarla adecuadamente debido a sus

dificultades. Sin embargo, se plantean una serie de ítems de valoración con los que el orientador podrá realizar una evaluación realmente adaptada al lenguaje y capacidad del estudiante.

- En qué aspectos ha mejorado el plan tu vida. Ponles nombre.
- He alcanzado las metas y los objetivos que me había propuesto en el ámbito educativo.
- He alcanzado las metas y los objetivos que me había propuesto en el resto de ámbitos (social, emocional, físico, familiar, psicológico...).
- Siento que tengo control sobre mi vida y mis decisiones
- En qué creo que he mejorado o he cambiado.
- En qué creo que aún tengo qué mejorar.
- Cuál ha sido el mayor cambio en estos meses.
- Qué retos y metas me propongo para los próximos meses.
- Creo que mi círculo de apoyo es el adecuado o me gustaría incluir a nuevos miembros que también considero relevantes en mi vida.

Estos ítems ayudarán al orientador a realizar una evaluación en el formato que considere más adecuado según las características individuales y las necesidades concretas de cada alumno.

Esta evaluación tendrá lugar al finalizar cada curso escolar con el objetivo de analizarla al comienzo del curso siguiente. De esta forma, se podrán tener en cuenta las valoraciones de todos sus participantes para continuar con la realización y el seguimiento del plan del alumno.

Reflexión Personal

La realización de este Trabajo de Fin de Máster ha supuesto un enorme proceso de reflexión personal y crítica sobre el desarrollo de las prácticas psicopedagógicas y de orientación actuales. Situar al alumno en el centro de la educación es una tarea que aún no todos han logrado y que sin duda deja un largo camino por recorrer.

La inclusión es uno de los pilares esenciales que han guiado este proyecto, así como mi trayectoria universitaria y profesional hasta el momento. Por ello, este trabajo es una propuesta de difusión y validación científica de los planes de vida. Estos pretenden orientarnos hacia una educación más inclusiva en la que el alumno sea el propio motor de su vida y se sitúe en el centro de su aprendizaje. A su vez se potencia un modelo

participativo, colaborativo y de diálogo entre todos los participantes en el proyecto para garantizar el desarrollo de la vida plena del estudiante en todas sus dimensiones junto a las personas más importantes de su círculo de apoyo.

La PCP implica una nueva forma de trabajo continuo y duradero que genera cambios en la organización de los centros educativos y de sus modelos de apoyo. Se trata de un modelo que no solo se determina para los estudiantes con necesidades educativas especiales, sino que sería conveniente que cada persona fuera capaz de proyectar su propio plan de vida y de contar con un círculo de apoyo que le ayudara a alcanzar una vida plena.

Es evidente que se trata de un largo proceso que puede conllevar múltiples dificultades en todos sus niveles. Por ello, trabajar con profesionales lo suficientemente formados e implicados en el proceso permitiría disminuir dichos riesgos.

La investigación y el paso de los días junto al TFM han ido aclarando la hoja de ruta a seguir. Por ello, poco a poco se han ido delimitando una serie de fases y etapas sobre los planes. El objetivo inicial se planteaba como algo más concreto y específico. Sin embargo, la realidad educativa es tan diversa que no sería eficiente realizar un plan demasiado detallado, ya que no permitiría adaptarse a cada situación particular en la que se incluyen las características del alumno, de los profesionales y de su contexto.

Los planes se plantean para llevarse a cabo en el periodo educativo, principalmente a lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. A pesar de las dificultades que puede conllevar la adolescencia, es un momento crucial y de vital importancia para el alumno ya que a su vez permitirá que este logre alcanzar sus metas de futuro en los diversos ámbitos de su vida. Si ya es una etapa compleja para un alumno que no presenta dificultades, para estos estudiantes resultará más complejo el proceso de cambio y adaptación a una nueva vida. Por ello, acompañarles y apoyarles es fundamental para que logren todo lo que se propongan con nuestra ayuda y la de todas las personas que le rodean.

Los planes de vida son un proceso cíclico. No es suficiente con pensar en el alumno y plantear la realización del plan, sino que es necesario un seguimiento y una evaluación continuos y reflexivos que permitan observar, razonar, reconsiderar, deliberar, etc. sin olvidar que el motor y la razón del proyecto será siempre el estudiante. Por ello, a pesar de las dificultades que esto puede suponer para el orientador, es recomendable continuar

con su seguimiento y supervisión tras finalizar la etapa educativa para asegurar un plan de vida a lo largo de toda su trayectoria, así como su éxito y felicidad futuros.

Es evidente que se trata de una realidad compleja. Sin embargo, la creación de un departamento encargado de ello o la conexión de su círculo de apoyo con el resto de entornos en los que se incluirá con el paso del tiempo es esencial para garantizar dicha continuidad.

El plan de vida ofrece apoyos, recursos, herramientas para garantizar el futuro del alumno. Sin embargo, más allá de todo ello se trata de un proceso que le sitúa en el centro, cuidándole y basándose en sus fortalezas más que en sus limitaciones, en sus intereses y en su propio ritmo de aprendizaje para sacar el máximo potencial de sí mismo, ofreciéndole confianza, apoyo y seguridad.

En definitiva, la PCP ayuda al alumno a pensar en su futuro y a descubrir cuáles son sus deseos, metas y sueños para marcar un plan de ruta coherente, conociéndose a sí mismo y aunando a las personas más significativas de su existencia. De esta forma podrá identificar sus puntos fuertes y débiles para concretar los apoyos precisos que le permitan desarrollarse plenamente en todos los contextos de los que forma parte y en los que quiere incluirse a lo largo de su existencia. Es un proceso de proyección vital en el que el alumno crece y todos los miembros del plan conspiran y vibran junto a él, adaptando su currículum y cambiando el movimiento y el rumbo de todo lo que existe a su alrededor.

Todo ello solo podrá lograrse cuando se encuentre el equilibrio entre la autonomía del alumno y el acompañamiento y los apoyos ofrecidos, siendo realista y valorando todos los riesgos que ello conlleva. El plan de vida hace que la escuela en su conjunto, incluyendo a familia, compañeros, profesores, amigos... conspira a favor de un objetivo común: obtener los máximos resultados de la persona de forma integral para lograr su plena inclusión a través de su presencia, participación y progreso en la comunidad.

De cara a futuras investigaciones sería relevante investigar a través de una profunda observación sobre planes en proceso de implementación, considerando su impacto real en los estudiantes y valorando el cambio de paradigma que supone para el centro educativo partícipe y para el círculo de apoyo implicados.

A través de este trabajo se ha pretendido poner en valor la orientación y la psicopedagogía como áreas esenciales dentro de los procesos llevados a cabo con los estudiantes. A partir

de mi breve experiencia en este ámbito, uno de los principales aspectos que se ha pretendido reflejar en el trabajo ha sido la necesidad de este profesional como una persona presente y esencial a lo largo de toda la etapa educativa. Alumnos, familiares y profesores pueden recurrir a él en todo momento y para resolver cualquier interrogante. Junto a él recibirán la ayuda y el apoyo necesarios para superar todos los obstáculos posibles cooperando y colaborando entre sí en el día a día. En los planes de vida la importancia de su figura y de sus actuaciones se reflejan a la perfección.

Educar es un proceso de cambio y evolución con sentido, emoción e interacción sobre el aprendizaje. En los planes, al fin y al cabo, se genera una comunidad de aprendizaje en la que todos aprenden con este sentido, emoción e interacción, abriendo las barreras que dificultan la participación e inclusión del alumno en la sociedad.

Aserciones Finales

- Un programa de Actuación Específico implica un conjunto de acciones e intervenciones establecidas previamente con el objetivo de desarrollar ciertos procesos de aprendizaje que potencien la adquisición de habilidades y competencias necesarias para los alumnos.
- Todos los planes de vida tienen como objetivo central a la persona y que esta logre alcanzar el equilibrio entre su autonomía y su acompañamiento según sus necesidades de apoyo, deseos, sueños, miedos y limitaciones.
- La inclusión es un proceso y un derecho que debe guiar la acción educativa y que implica el reconocimiento y la aceptación de todos los ciudadanos dentro de la comunidad.
- Un plan de vida es un elemento de proyección vital que define y plantea individualmente los objetivos esenciales para la persona, así como la forma en la que logrará alcanzarlos.
- En los planes de vida el alumno toma el control de su vida y es el centro del proceso al mismo tiempo que es ayudado por su círculo de apoyo más cercano.
- La planificación y participación en el propio futuro, además del acceso a un estilo de vida con unas condiciones dignas y deseadas, es un derecho de todas las personas.
- Los encuentros y reuniones con el círculo de apoyo y el facilitador ofrecen un espacio de diálogo, escucha, reflexión y participación permitiendo reflexionar y analizar otros puntos de vista.

- La formación de las personas implicadas en el plan es un elemento clave para superar la diversidad de retos y riesgos que pueden ir surgiendo.
- Una planificación centrada en la persona requiere encontrar el equilibrio entre la autonomía del alumno y su acompañamiento.
- Adaptar y flexibilizar la respuesta educativa a las necesidades de los alumnos es una meta indudable de los planes de vida, pero a su vez de todos los procesos educativos.
- El marco legislativo plantea una educación inclusiva e igualitaria que debe adaptarse a las necesidades específicas y particulares de cada estudiante.
- El currículo educativo queda en un segundo plano situando la calidad de vida como guía primordial sobre todo estudiante.

Referencias

- Arellano, A. y Peralta, F. (2016). La planificación centrada en la persona: un ejemplo de buena práctica en el ámbito de la discapacidad intelectual. *Contextos Educativos*, 19, 195-212. <https://doi.org/10.18172/con.2754>
- Alvarado, A. (2004) La ética del cuidado. *Aquichan*, (4), 30-39.
- Barceló, T. (2012). Las actitudes básicas rogerianas en la entrevista de relación de ayuda. *Miscalánea Comillas*, 70(136), 123-160. [999_CubiertaMIsclanea_136.indd \(jesuitas.lat\)](http://999.CubiertaMIsclanea.136.indd(jesuitas.lat))
- Bohm, D. (1997). *Sobre el diálogo*. Kairós. <https://www.uv.mx/transversa/files/2017/04/Bohm-Sobre-el-dialogo-28-paginas.pdf>
- Carrasco, C. (2009) Mujeres, sostenibilidad y deuda social. *Revista de Educación*, (nº extraordinario), 169-191.
- Carratalá, A., Mata, G., y Crespo, S. (2017). *Planificación centrada en la persona. Planificando por adelantado el futuro deseado*. Plena inclusión. https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/guia_planificacion_plena_inclusion_completob.pdf
- Coll, C., Martín, E., Mauri, T., Miras, M., Onrubia, J., Solé, I. & A. Zabala (2007). *El constructivismo en el Aula*. Grao.
- Cuervo, T. C., Iglesias, M. T., & Fernández Fernández, S. (2018). Efectos y beneficios de la Planificación Centrada en la Persona (PCP) en las personas adultas con discapacidad intelectual, en las organizaciones y en la comunidad. Estado de la cuestión. *Siglo Cero Revista Española Sobre Discapacidad Intelectual*, 48(2), 25–40. <https://doi.org/10.14201/scero20174822540>
- Echeita, G., Sandoval, M., López, M.L., Miquel, E., Durán, D. & Giné, C. (2002). Index for Inclusion. Una guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. *Contextos Educativos*, 5, 227-238. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=498293>

- Fernández Blázquez, M. L. M. & Echeita Sarrionandia, G. (2022). Hacia una educación más inclusiva: la transformación de un centro educativo. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 35(1). <https://doi.org/10.14201/teri.27699>
- Gan, F. & Triginé, J. (2006). *Manual de instrumentos de gestión y desarrollo de las personas en las organizaciones*. Ediciones Díaz de Santos.
- García Rojo, J. (2005). La logoterapia de Viktor Frankl. *Revista de Espiritualidad*, 64, 279-312.
- Garza, M.R. (2022). De la fenomenología existencial a la comunicología. *Razón y Palabra*, 64. <http://www.razonypalabra.org.mx/N/n64/actual/mrgarza.html>.
- Gergen, K. (2015). *El ser relacional. Más allá del Yo y de la Comunidad*. Desclée de Brouwer.
- Granados, E. (2015). *Efecto Pigmalión y su incidencia en el rendimiento escolar*. [Tesis de grado, Universidad Rafael Landívar]. <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2015/05/09/Granados-Evelyn.pdf>
- Jiménez Castro, L. M. (2008). Enfoque curricular centrado en la persona. *Revista Educación*, 32(1), 63-76.
- Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos (LISMI). *Boletín Oficial del Estado*, 103, de 30 de abril de 1982. <https://www.boe.es/eli/es/l/1982/04/07/13>
- Ley 6/2022, de 31 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación. *Boletín Oficial del Estado*, 78, de 1 de abril de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/l/2022/03/31/6>
- Ley 49/2007, de 26 de diciembre, por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. *Boletín Oficial del*

Estado, 310, de 27 de diciembre de 2007.
<https://www.boe.es/eli/es/l/2007/12/26/49/con>

Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU). *Boletín Oficial del Estado*, 289, de 3 de diciembre de 2003.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-22066>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

López-Cassà, E. (2005). La educación emocional en la educación infantil. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(3), 153-167.

López Fraguas, M.A., Marín, A.I. & de la Parte, J.M. (2004). La planificación centrada en la persona, una metodología coherente con el respeto al derecho de autodeterminación. *Siglo Cero, Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 35(210),45-55.
https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/210_experiencias2.pdf

López-Silva, P. (2013). Realidades, Construcciones y Dilemas. Una revisión filosófica al construccionismo social. *Cinta de Moebio*, 46, 9-26.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2013000100002>

Martínez Miguélez, M. (1999). *La psicología humanista. Un nuevo paradigma psicológico*. Trillas.

Martínez Miguélez, M. (2006). Fundamentación Epistemológica del Enfoque Centrado en la Persona. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 5(15).
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30517306009>

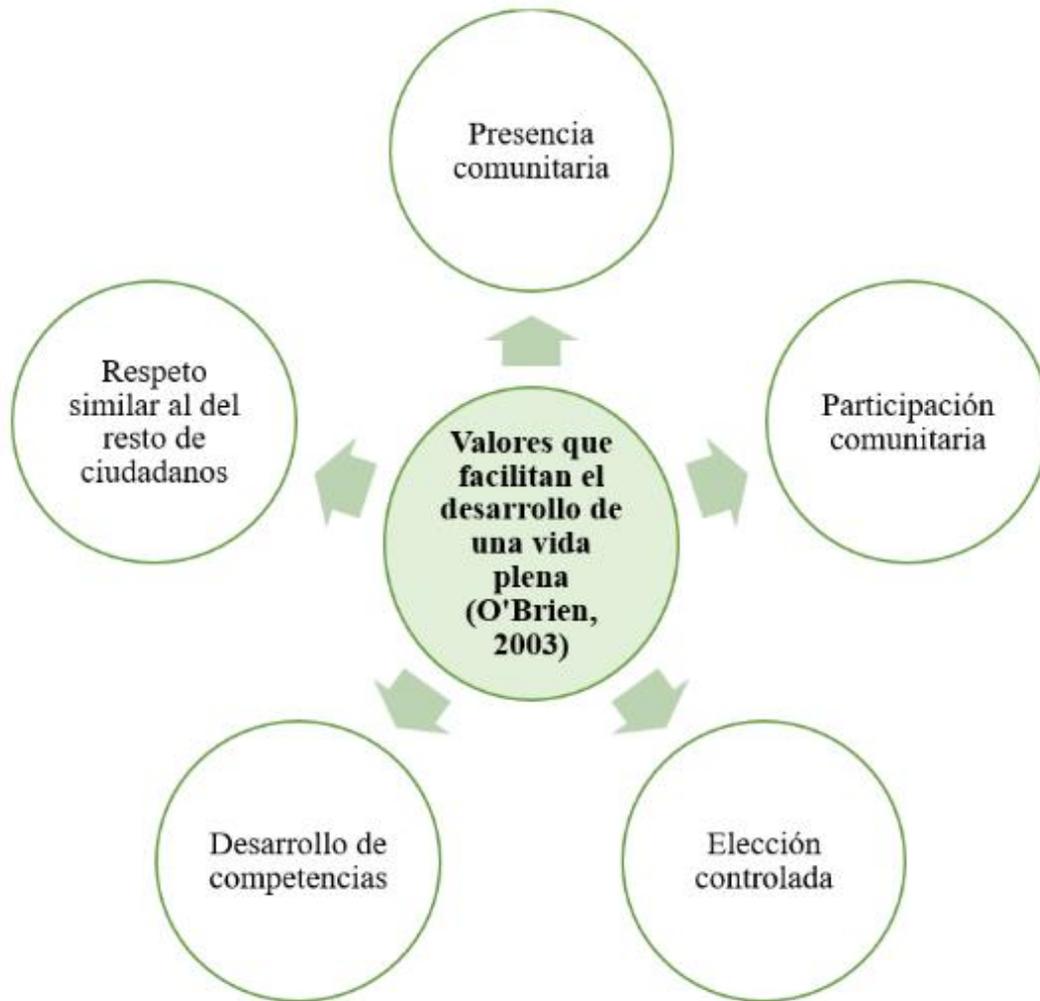
Martínez Villarreal, J.A., Campos, J.E., Bezanilla, J.M, & Pérez Corona, O. & Cárdenas, J.M. (2012). Fenomenología y psicología fenomenológica. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 14(2),11-31.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80225867004>

- Mata, R. & Carratalá, A. (2007). *Planificación Centrada en la Persona. Experiencia de la fundación San Francisco de Borja para personas con discapacidad intelectual*. FEAPS. <http://hdl.handle.net/11181/3251>
- Medina, A. & Salvador, F. (2009). *Didáctica general*. Prentice Hall.
- O'Brien, J. (2003). La planificación centrada en la persona como factor de contribución en el cambio organizacional y social. *Siglo Cero, Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 34(208), 65-69.
- Pallisera, M. (2011). La planificación centrada en la persona (PCP): una vía para la construcción de proyectos personalizados con personas con discapacidad intelectual. *Revista Iberoamericana de Educación*, 56(3). <https://doi.org/10.35362/rie5631516>
- Pascual, J. (2003). Viktor Frankl: antropología y logoterapia. *Ecclesia*, 17(1), 37-54.
- Peralta, J. (2006). Rol de las expectativas en el juicio de satisfacción y calidad percibida en el servicio. *Revista interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 1(14), 195-214.
- Perelló, J. (2011). La educación centrada en la persona del educando. *Alteridad, Revista de Educación*, 6(2), 157-160.
- Pérez Porto, J. (14 de mayo de 2008). *Definición de motivación - Qué es, Significado y Concepto*. Definicion.de. Recuperado el 9 de enero de 2023 de <https://definicion.de/motivacion/>
- Quintero Angarita, J. R. (2011). *Teoría de las Necesidades de Maslow*. <http://paradigmaseducativosuft.blogspot.com/2011/05/figura-1.html>
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. *Boletín Oficial del Estado*, 289, de 3 de diciembre de 2013. <https://www.boe.es/eli/es/rdlg/2013/11/29/1/con>
- Román, M.T. (1995). El enfoque educativo centrado en la persona y el gusto por leer. *Educación y Biblioteca*, (62), 56-58.

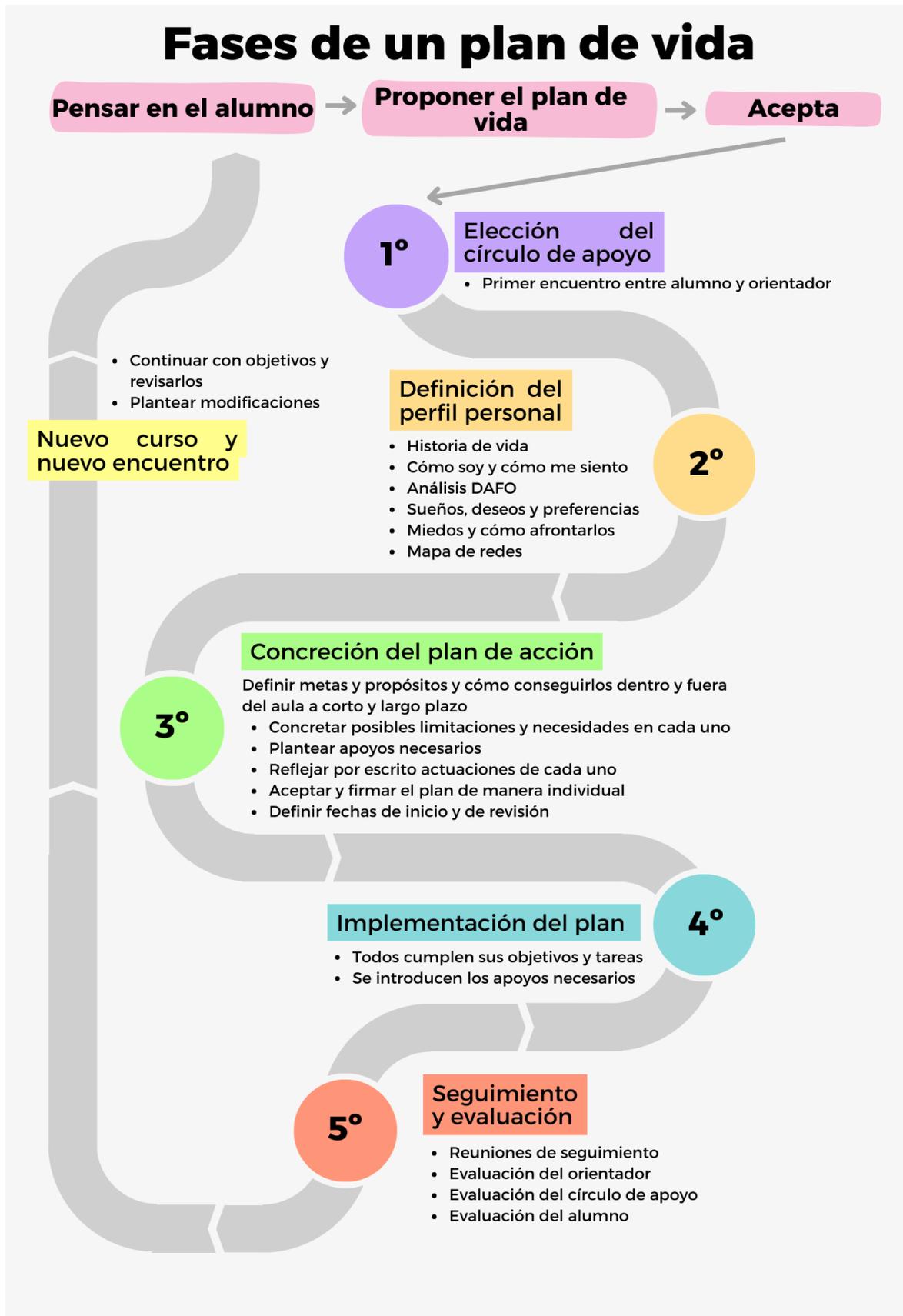
- Schallock, R. & Verdugo, M.A. (2007). El concepto de calidad de vida en los servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 38(224), 21-36.
https://gedos.usal.es/bitstream/handle/10366/55873/SC_Concepto_07_corregido_final.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Soto, C., & Vargas, I. (2017). La Fenomenología de Husserl y Heidegger. *Cultura De Los Cuidados Revista De Enfermería Y Humanidades*, (48).
<https://doi.org/10.14198/cuid.2017.48.05>
- Thompson, D., Iachan, R., Overpeck, M., Ross, G. & Gross, L. (2006). School connectedness in the health behaviour in school-aged children study: the role of student, school, and school neighborhood characteristics. *Journal of School Health*, 76(7), 379-386.
- Tuc, M.L. (2013). *Clima del aula y rendimiento escolar*. [Tesis de grado, Universidad Rafael Landívar]. <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/05/09/Tuc-Martha.pdf>

Anexos

Anexo 1. Valores que Facilitan el Desarrollo de una Vida Plena



Anexo 2. Fases de un Plan de vida



Anexo 3. Ficha de Recogida de Datos

Ficha de recogida de datos de la reunión nº ____	
Alumno:	Fecha:
Participantes:	
Temas abordados	
Acuerdos y hallazgos de la reunión	
Tareas y objetivos para la próxima reunión	
Ideas o planteamientos para revisar en la próxima reunión	
Otros comentarios y datos relevantes	

Anexo 4. Rúbrica de Autoevaluación del Facilitador

ÍTEMS DE VALORACIÓN	C	NC	Propuesta de cambio
Se han empleado todas las herramientas y estrategias posibles para que el alumno comprenda el sentido de la planificación de su plan de vida.			
Se ha presentado la información necesaria al grupo de apoyo sobre qué es un plan de vida y la relevancia que tiene para el alumno.			
El grupo de apoyo y el facilitador cuentan con la formación e información suficiente para incluirse en el plan.			
Se ha completado en cada reunión la ficha de seguimiento pertinente.			
El alumno es realmente el centro del plan y ha sido quien ha elegido y tomado las decisiones.			
Se han adaptado las reuniones según el lenguaje, la comprensión y las habilidades del alumno.			
Los distintos participantes del círculo de apoyo han acudido a las reuniones y están comprometidos con sus tareas.			
Se han definido unos objetivos alcanzables, realistas y determinados por las preferencias y debilidades del estudiante.			
Se ha realizado un seguimiento de los objetivos y acciones planteadas coherente con las acciones propuestas.			
Los apoyos ofrecidos han ido acorde a las necesidades y fortalezas del alumno.			
El plan de vida ha incluido aspectos para favorecer la calidad de vida del alumno.			

- C: Conseguido
- NC: No Conseguido

Anexo 5. Rúbrica de Evaluación de cada Miembro del Círculo de Apoyo

ÍTEMS DE VALORACIÓN	C	NC	Propuesta de cambio
He recibido la información y formación necesaria para poder participar en el plan de vida.			
Me he sentido escuchado y valorado por el resto del equipo.			
Considero que el alumno ha sido realmente el centro del plan y quien ha elegido y tomado las decisiones.			
He adaptado mi lenguaje y mi expresión a la comprensión y habilidades del alumno			
He acudido a todas las reuniones necesarias, participando activamente en ellas.			
He cumplido los objetivos pactados para la adecuada implementación de la propuesta.			
Me he sentido aceptado y querido por el resto de miembros del equipo.			
Mi participación ha planteado un cambio en mi trayectoria vital como persona.			
A nivel personal, considero que el plan está siendo realista y eficaz con las metas propuestas.			

- C: Conseguido
- NC: No Conseguido

Otras ideas o aspectos relevantes que destacar: